

NIT.860.522.136-3

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:04ACM0804031 Fecha: 20140804 Hora: 17:30:34 Pagina: 1

EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.LAS MODIFICACIONES DE LISTAS PUEDEN EFECTUARSE HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELÉFONO:84249578423151

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CUMMINS COLOMBIA S.A.S

N.I.T.:900623530-0

DIRECCION COMERCIAL:KM 1 VIA SIBERIA-FUNZA PRQUE INDTRIAL LAS

MERCEDES LOTE 23 DOMICILIO : FUNZA

TELEFONO COMERCIAL 1: 2912230

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KM 1 VIA SIBERIA-FUNZA PRQUE

INDTRIAL LAS MERCEDES LOTE 23

MUNICIPIO JUDICIAL: FUNZA

E-MAIL COMERCIAL: catalina.duarte@cummins.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:catalina.duarte@cummins.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 2912230

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00089816

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 30 DE JULIO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00026967 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: CUMMINS COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE JULIO DE 2014 , INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00026961 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA LA PERSONA JURIDICA: CUMMINS COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA
0000001 2013/03/07 ASAMBLEA DE ACCIONISBOG 00026968 2014/07/30

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES LLEVAR A CABO:

(A) ACTIVIDADES DE VENTA Y DISTRIBUCION DE MOTORES DE DIESEL Y DE PARTES DE MOTORES Y AUTOMOTORES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; (B) ACTIVIDADES DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS, INVENTARIOS Y DEMAS BIENES, Y (C) CUALQUIER OTRO COMERCIO O LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL ANO

Número de operación:04ACM0804031 Fecha: 20140804 Hora: 17:30:34 Pagina: 2

NEGOCIO, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA COMERCIAL O CIVIL, DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO (5) DE LA LEY 1258 DE 2008, O TOMAR PRESTAMOS HACER DE EL DERECHO INCLUYENDO

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

:\$3,000,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES:3,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

:\$10,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES:10,000.00 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

:\$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES:10,000.00 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MARZO DE 2014 , INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00026969 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

IDENTIFICACION NOMBRE

GERENTE REPRESENTANTE LEGAL

C.C.00067010146 DUARTE DELGADO DIANA CATALINA

GERENTE GENERAL SUPLENTE RUEDA IGLESIAS SYLVIA

C.C.00039780308

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL Y HASTA (2) SUPLENTES, QUIENES SERAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE PARA PERIODOS DE UN (1) ANO, QUIENES PODRAN SER ACCIONISTAS REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. SI LA ASAMBLEA NO NOMBRA UN NUEVO GERENTE O SUPLENTES DESPUES DE HABER TRANSCURRIDO UN ANO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE Y SUS SUPLENTES SERAN REELEGIDOS POR UN 1 ANO MAS. LOS SUPLENTES REEMPLAZARAN AL GERENTE GENERAL DURANTE SUS AUSENCIAS TEMPORALES, ABSOLUTAS O ACCIDENTALAS, LAS CUALES SE PRESUMEN TODA VEZ QUE LOS SUPLENTES ACTUEN. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL Y DE SUS SUPLENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE AUTORIDADES DE LOS ORDENES ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y Y PARA COMPARECER ENJUICIO; B) CRER LOS EMPLEOS DESISTIR NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ASI COMO ASIGNAR SUS FUNCIONES Y REMUNERACION, DESIGNAR A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE OSTENTAR TALES POSICIONES, ACORDAR CON ELLAS EL VALOR DE SUS SERVICIOS Y REMOVERLAS O REEMPLAZARLAS SUPERVISAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS CUANDO SEA APROPIADO. C) EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS D) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE OBLIGACIONES. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E) PRESENTAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE GENERAL DE LOS NEGOCIOS DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON EL



NIT.860.522.136-3

Número de operación:04ACM0804031 Fecha: 20140804 Hora: 17:30:34 Pagina: 3

ESTADO RESULTADOS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O SOBRE CANCELACION DE PERDIDAS, JUNTO CON UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. F) SUMINISTRAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE. G) OTORGAR LOS PODERES QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y LA DEFENSA O REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. H) SOMETER LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN SURGIR ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS A LA DECISION DE ARBITROS Y CONCURRIR A LA DESIGNACION DE DICHOS ARBITROS Y DEL APODERADO QUE HAYA DE REPRESENTARLA ANTE EL RESPECTIVO TRIBUNAL. EJERCER LIBREMENTE TODOS LOS ACTOS Y ACUERDOS APROPIADOS Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; Y J) EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN EN RAZON DE LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE GENERAL REQUIERE AUTORIZACION PREVIA D LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA LLEVAR A CABO LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. PARA ACTUAR COMO GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS; 2. PARA ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR O LIMITAR DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES; 3. PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO FUERA DEL CURSO ORDINARIO DEL NEGOCIO; 4. PARA VENDER O DISPONER DE UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS ACTIVOS DE LA CORPORACION; Y 5. PARA HACER O TOMAR PRESTAMOS. PARA CALCULAR EL EQUIVALENTE EN PESOS DE LAS CANTIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES EN ESTE ARTICULO, SE UTILIZARA LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO CERTIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACUERDO.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Lughinglus.

